Excma. Diputacion Provincial de { Gerona + / Tarragona + / Barcelona.

Lérida 25 Noviembre 1873.

Enterada esta Corporacion de una comunicacion de la Junta de Carreteras de Cataluña dirigida con fecha 10 de Setiembre último, haciendo presente la necesidad y conveniencia de que las Diputaciones respectivas acuerden en su vista el nombramiento de Comisiones especiales de su seno para que por sí y ~~[illegible]~~ resuelvan si dicha Junta debe ó no, continuar en la gestion administrativa á la misma encomendada, ó bien acordar la supresion y en su caso, consiguiente liquidacion de los créditos y débitos que se hallan y tiene pendientes.

La Diputacion no puede en modo alguno desconocer la verdadera importancia y trascendencia suma, de un asunto que tan de cerca afecta los intereses de las cuatro provincias y la necesidad imperiosa de determinar con toda eficacia lo mas conveniente al objeto altamente laudable de la Junta.

En su consecuencia, ~~pues~~, en sesion de 17 del presente mes, acordó dirigirse á V. E. á fin de que se digne manifestar (si está conforme en ello ~~su conformidad~~) con el nombramiento de dichas Comisiones [que en caso afirmativo se reuna] para que en union de ~~con~~ las de las restantes provincias, pasen á Barcelona á los fines propuestos, ~~y~~ rogando [indicar] la época mas propicia para el caso designando al

efecto, el dia en que d ba[illegible] [illegible] [illegible]

Lo que tiene el honor de participa á esa Escma Corporacion, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Viva V. S.

[illegible]

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1873, número 006336,pàgina 2

Rº. Jº. 73 nº 226

Sol

Vice-Presidencia

12 Setiembre 73

Enterado

Se delibera

18

Transcrita por el Gobernador de esta provincia á esa Diputacion la comunicacion del Excmo Sor Presidente del Poder ejecutivo, relativa á la necesidad que esa Corporacion se ponga de acuerdo con las tres restantes de este Principado, para que unidas resuelvan, si debe ó puede la Junta de carreteras de Cataluña continuar por más tiempo en la precaria situacion en que se halla.

No se ocultará á la penetracion de ese Cuerpo provincial los beneficios morales y materiales que la misma ha reportado al pais, pues de haber carecido el Principado de tan saludable institucion, de seguro no contaria en su territorio una gran porcion de vias de

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1873, número 006336,pàgina 3

comunicacion que de otra suerte careciera, y de haber proporcionado á la industria al comercio y á la agricultura una buena parte del tráfico que la inteligencia del pais reclamaba, y pide, para el completo desarrollo de su riqueza; en su consecuencia, espero fundadamente del interés que esa Diputacion le inspira la suerte de sus administrados, y la índole del asunto en cuestion, que las Corporaciones provinciales de Cataluña se pongan de acuerdo, y consideren en su elevado criterio si debe ó puede la Junta de carreteras con arreglo á la ley actual continuar en su gestion administrativa á la misma encomendada, y en caso contrario, acordar la supresion y consiguiente liquidacion de los créditos y débitos que tiene, sirviendose ese Cuerpo

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1873, número 006336,pàgina 4

provincial nombrar, con la urgencia debida sus representantes ó delegados, provistos de poderes suficientes, y juntos con los de las demás provincias puedan resolver lo que estimen oportuno en un asunto de tanto interés para las cuatro provincias de este Principado.

Del resultado que ofrezca la gestion de esa Diputacion con las tres hermanas restantes, yá con respecto á los representantes que nombren como de la época de la convocatoria que por necesidad deberá celebrarse en esta Capital y bajo mi Presidencia como Vicepresidente de la espresada Junta, espero del celo de esa Corporacion me lo comunicará, para los efectos que requieran la importancia del asunto en cuestion

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1873, número 006336,pàgina 5

llamadas á resolver.

Viva esa Diputacion m.s añ.s Barcelona 30 Setiembre de 1873.

El Vice-Presidente

JUNTA DE CONSEJERIAS PROVINCIALES DE CATALUÑA

Manuel Salavera

A la Diputacion provincial de Lerida

Servei d’Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1873, número 006336,pàgina 6

R.do Jº, 127 at. 252

47r

COMISION PROVINCIAL DE TARRAGONA.

Negociado

Núm. 5.183

12 Dbre 73
A sus antecedentes
[illegible]

Dada cuenta á esta Comision provincial de la atenta comunicacion de V.S. fecha 25 de Noviembre próximo pasado relativa á la necesidad de que las Diputaciones Catalanas acuerden el nombramiento de Comisiones especiales de su seno para q.e por si resuelvan si la Junta de carreteras de Cataluña debe ó no continuar en la gestion administrativa á la misma encomendada ó en caso contrario su supresion, liquidacion de créditos y débitos pendientes, en sesion de anteayer acordó que se conteste á V.S. que los delegados de este Cuerpo provincial estan dispuestos á concurrir á aquel acto en la época que el que V.S. [illegible] ten-

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1873, número 006336,pàgina 7

ga á bien indicar despues de ponerse de acuerdo con las Diputaciones de Barcelona y Gerona.

Lo que tengo el gusto de communicarlo á V. S. para los efectos oportunos.

Salud y fraternidad.

Tarragona 11 Dbre. 1873.

El Vicepresidente

Juan Palau y Generes

P. A. de la C.

El Secretario

Tomás Torrent

Sr. Vicepresidente de la Comision per. de Lleida.

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1873, número 006336,pàgina 8

1873.

Barcelona
10 Setiembre

Seccion 2ª
Carreteras.

La Junta de Carreteras delas cuatro provincias Catalanas dirige atenta comunicacion acerca de si debe ó, no, continuar en la gestion que le está encomendadal, para lo cual pide se nombren delegados por V.E. para que de acuerdo con los delas restantes provincias provean lo mas conveniente.

12 Setᵉ = Cuenta = Nadal.

Inform.ᵉ dela Comision.

Siendo el asunto que se trata, de la esclusiva competencia de V. E. y por tanto como el Negociado no puede proponer resolucion alguna, acerca del mismo, ya que su índole hace necesaria la adopcion de medidas especiales sobre el caso á que se contrae la comunicacion,

V. E. acordará lo que juzgue mas conveniente.

Lérida 24 Setiembre 1873

Enrique Ybañez

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1873, número 006336,pàgina 9

Sesion 17 Nove.

Dirigir comunicaciones á las demas diputaciones del Principado pregun tandoles si están conformes con celebrar las juntas que se menciona, y en caso afirmativo manifiesten que época serian mas propicias para el caso.

Vidal

25 Nove. — Cumplimentado

Mañez

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1873, número 006336,pàgina 10

6

DIPUTACION PROVINCIAL.

AÑO DE 1873.

Registro general n.º 226.   Registro de la Seccion n.º

Pueblo de Borrina   Seccion 2.ª

Partido judicial de id   Negociado Carreteras

REGISTRADO AL NÚM.   DEL ARCHIVO.

OBJETO.

El Ilmo. Presidente de la Junta Superior de Carreteras de Cataluña acerca de que las Diputaciones de Cataluña se pongan de acuerdo para si debe ó no la misma Junta, continuar en la reparacion de Carreteras [illegible] su gestion

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Beneficència - ??/??/1873, número 006336,pàgina 11